

Darío G. Barrera, *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640.* 1º Ed., Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, 2013, 424 páginas. Ilustraciones. ISBN 978-987-27721-4-7

Margarita Gascón
INCIHUSA – CONICET

El libro parte de la tesis doctoral del autor que fuera defendida en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia (EHESS, Paris). El largo proceso, que es relatado por el propio Darío Barrera en la introducción, culminó en este libro que es una selección destinada a reducir lo que, según nos refiere, era una pantagruélica disertación doctoral. Ese proceso fue asimismo una trayectoria de maduración de categorías y conceptos, de concienzudo trabajo en archivos y de profunda reflexión en torno a la pregunta sobre cómo se constituyeron los espacios políticos y cómo se relacionaron esos espacios políticos con los demás aspectos de la vida colonial, esto es, cómo fue la relación con una monarquía lejana y con sus autoridades virreinales, cómo fue esa relación con las instituciones religiosas y legales, y cómo fueron las relaciones con las redes familiares y sociales de los principales vecinos cuando procuraban conseguir sus objetivos personales.

El análisis comprende un periodo que podríamos llamar colonial formativo y que va desde la fundación de Santa Fe hasta 1640 – aunque acertadamente, Barrera extiende esa cronología, en ocasiones, hasta principios del siglo XVIII para explicar procesos recurrentes y de larga duración. Es el caso del capítulo X, sobre los jesuitas, que arranca a principios del siglo XVII con una meteórica acumulación de propiedades y al que siguen turbulencias que el capítulo analiza para el resto de ese siglo. El objeto del microanálisis es la ciudad de Santa Fe, al costado del río Paraná y estratégicamente fundada en el corredor paranaense que conectaba al Paraguay con el Atlántico y que se articularía con Córdoba y el camino real al Potosí. No siendo este un espacio carente de análisis anteriores, una virtud del libro es su frecuente respaldo en los historiadores anteriores tanto de Santa Fe en particular como del Río de la Plata en general. Hay abundantes notas a pie de página que recorren la bibliografía sobre la

historia colonial local, de otras partes del continente y de Europa inclusive, además de referirnos bibliografía sobre aspectos teóricos del poder, la autoridad y las leyes. Por otra parte, las fuentes de archivo junto con las actas del cabildo santafesino están prolijamente analizadas.

Una categoría de análisis que se introduce a partir del capítulo IV es la de *equipamiento político del territorio*. Ahí examina numerosos aspectos (ritos fundacionales, nombres, cuadrícula, nombramiento de vecinos, *hacer cabildo*, oficios, jurisdicciones) de una ciudad que será el *sitio por antonomasia de la política y de la justicia* (137). El planteo lleva a examinar críticamente momentos de gran tensión política como fue la revuelta de 1580, en el capítulo titulado *significados y escalas*. Esta rebelión ha sido exaltada a veces como un antecedente de los movimientos independentistas de principios del siglo XIX, pero como otros historiadores, Barrera descrece profundamente de la posibilidad de establecer una conexión entre lo que sucedió en 1580 y lo que sucedió en 1810. Efectivamente, en sus detalles se aprecian las diferencias. El capítulo examina no solamente el significado sino también las escalas de las acciones de los diversos agentes *que tienden a conseguir un resultado orientado por esta voluntad de ordenamiento sobre las expresiones simbólicas o físicas que estas acciones van imprimiendo tanto en el terreno como en la concepción de su relación con las instituciones políticas* (193). El eje del análisis plantea a la administración de la justicia como la base de la organización social y en este capítulo en particular se ilustra bien. Este suceso de corta duración temporal pero de significados importantes en las escalas local, provincial y de virreinato está documentado en sus pormenores en el juicio de residencia que se le hizo al gobernador del Tucumán. Puede igualmente marcarse la significativa ausencia de referencias en la escala local ya que no es mencionado en las actas del cabildo sino hasta un año después de finalizada la rebelión, reflejando así los cambios de lealtades de sus participantes.

Los diversos capítulos (13 en total) toman temas concretos que están conectados a partir de la idea del autor de que son los elementos disponibles para las relaciones sociales: desde la economía, la ley y la justicia, hasta la encomienda, la ciudad y la iglesia. Considerados en conjunto, Barrera los ve como parte del "equipamiento territorial". Considerados individualmente, quien los lee encuentra enfoques alternativos ya que hay un capítulo sobre la arqueología de Santa Fe "la vieja" que sigue a un examen sobre el gran tema de la conquista y colonización de una vasta región del sur del Perú. Hay otro capítulo sobre el sistema de pesos y medidas y sus implicancias junto con el rol de la ganadería. La iglesia y los jesuitas llenan varias páginas en las que

podemos seguir la ocupación de la tierra, las actividades económicas y las relaciones entre los padres y el resto de la sociedad. Las páginas dedicadas a las relaciones sociales reconstruyen con fuentes predominantemente judiciales las apretadas redes familiares de comienzos de la colonia. No hay, sin embargo, información sobre las relaciones interétnicas y el autor es conciente de que hizo una elección al concentrarse solamente en la porción hispano-criolla de Santa Fe.

La conclusión va más allá de, simplemente, cerrar el libro. Le permite al autor posicionarse frente a su propio libro, a su ciudad y a su rol como historiador. De este modo, la Santa Fe colonial de Barrera es una frontera y un borde dentro del marco del Antiguo Régimen de los Habsburgos en Hispanoamérica. Es una colonia ribereña producto de la migración (*descarga*, según su expresión) del Perú primero y de Asunción después. Es el ámbito complejo de la ejecución de la ley, con sus interpretaciones y juicios, de las encomiendas y demás repartos de recursos, de los pesajes como garantías del buen comercio y de la correcta tributación. Es la intersección espacial y temporal de diversas personas (los conquistadores, sus descendientes, los misioneros, los vecinos) con los elementos naturales -empezando, con su poderoso río-, pero también de intersección con las estructuras vigorosas y vigentes en toda Hispanoamérica como fueron las leyes y las ideologías. Finalmente, la Santa Fe de Barrera en el todo que es el libro y en sus partes que son los capítulos es el producto de esos interrogantes que él mismo los denuncia como angustiosos al recurrir a un relato metafísico de Jorge Luis Borges para poder cerrar las 424 páginas de *Abrir puertas a la tierra*. Entonces, quien ha terminado de leer sabe que ese libro es el producto de un metódico historiador, pero de un historiador que, parafraseando a Vargas Llosa, escribió bien no tanto porque lo hizo según sus convicciones sino, sobre todo, porque lo hizo según sus obsesiones.

